FUNDAMENTOS

El Balneario Playas Doradas, ubicado a 28 Km. De la localidad de Sierra Grande, ha dado muestra en estos últimos años de un importante y progresivo crecimiento turístico, con sus consecuentes aperturas de nuevos comercios y el incremento de obras de construcción. Estas nuevas ofertas laborales junto a otras permanentes como la actividad pesquera, han instado a muchas familias provenientes de Sierra Grande a radicarse en el lugar.

Esta situación generó la demanda de nuevos servicios públicos, entre ellos el educativo, ya que las familias debían enviar a sus hijos a los establecimientos educativos de Sierra Grande. Por ello, en el año 2005, el Consejo Provincial de Educación realiza la apertura de la Escuela Primaria n° 360 en Playas Doradas, con una matrícula de 12 alumnos en una sección múltiple, creando un cargo de Director de 3ra. Categoría con sección a cargo.

Para el funcionamiento de la escuela, la Cooperativa del Balneario El Salado cede en comodato el edificio al Consejo Provincial de Educación, que está ubicado en el centro de la villa turística. Se refuncioanalizaron y adecuaron los espacios para iniciar con las actividades escolares, quedando espacio para el dictado de clases, para el comedor de los alumnos y la vivienda del director.

Posteriormente se realiza en Playas Doradas, la apertura de un nuevo Centro de la Escuela de Educación Básica para Adultos n° 26 que funciona en la Escuela Primaria n° 360, con la creación de un cargo de maestro de ciclo para atender la demanda educativa en la modalidad adulto, ya que se contaba con espacio físico disponible y la pre - inscripción de 13 personas que no habían completado la escolaridad primaria.

Con el incremento de posibilidades laborales en las actividades turísticas, comerciales, pesqueras, de construcción e industrial en el muelle de Punta Colorada a partir de la reactivación del complejo minero, es de presumir un mayor crecimiento de la población estable y por ello el incremento de matrícula escolar, tanto en adulto como en primaria común.

Si bien el edificio en el que actualmente se desarrollan las actividades educativas se encuentra en condiciones habitables, sería importante que el establecimiento funcione en un edificio propio que sea

planificado acorde las necesidades actuales y que reúne las condiciones de calidad que se requiere para su funcionamiento.

La Dirección de Diagnóstico y Programación del Consejo Provincial de Educación ha informado al área de Arquitectura Escolar de este mismo Organismo Público, sobre la necesidad de construir dos aulas para que el establecimiento cuente con edificio propio y funcione en condiciones adecuadas en el ciclo lectivo 2006.

Sin duda que contar con edificio propio fortalecerá la gestión e identidad institucional ya que incrementará el sentido de pertenencia a la institución tanto de los alumnos y familias como de los docentes que transiten por la escuela.

Por Ello:

Autor: Legisladora Patricia Romans

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado que se incluya en el presupuesto 2006, la construcción del edificio para la Escuela Primaria n° 360 de Playas Doradas – Sierra Grande.

Artículo 2°.- De Forma.